
GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 22 DE NOVIEMBRE DE 1793.

Viena 7 de Octubre.

El Feld Mariscal Príncipe de Cobourg ha pedido un refuerzo de tropas para la campaña de invierno, que parece estar resuelta entre esta Corte y la de Inglaterra: en consecuencia se han despachado órdenes para que se dispongan á marchar 20 batallones de infantería y 15 divisiones de caballería. De la guarnicion de esta capital se sacarán 4 batallones y otros tantos esquadrones.—Así en los Estados hereditarios como en el resto del Imperio se reclutarán 10000 hombres durante el invierno.

Se ha mandado á los Generales de los ejércitos Austriacos no conserven mas prisioneros que los que puedan necesitarse para el cange, y que los demas se envíen á Gunsburgo, de donde serán conducidos al Bannato por el Danubio.

Vuelve á asegurarse que el Emperador irá á Brusélas en todo este mes ó principios del que viene.

Tambien se habla del matrimonio del Archiduque Cárlos, Gobernador General de los Países-Baxos, con una de las Princesas hijas del Rey de Inglaterra. Dícese que la Archiduquesa Christina, tia del novio, cede á su sobrino la hermosa quinta de Laken con 10000 florines anuales para su manutencion.

En medio de los crecidos gastos que ocasiona la presente guerra, acaba de proyectar este Ministerio abrir un canal de navegacion desde el Danubio á Trieste, y se han destinado 22 millones de florines para dar principio á esta obra.

Continuacion de las noticias de Lóndres del 11 de Octubre.

Se ha esparcido aquí el rumor de que la ciudad de Renes en Bretaña se ha declarado contra la Convencion de Paris; se esperan noticias que lo confirmen.

Con motivo de la peticion que el Lord Lauderdale presentó á S. M. en nombre de muchos habitantes de Glasgow y de otros
pue-

pueblos de Escocia, se ha notado que la mayor parte de los sujetos que firman esta especie de recursos ignoran lo que piden, y solo prueban que la gente acaudalada puede fácilmente con sus maquinaciones y tramas engañar á la multitud y hacerla obrar á su antojo; por consiguiente no merecen aquí la menor atencion semejantes representaciones.

Pasado mañana se levantará el campamento de Brightelmstone, en que se han juntado las tropas destinadas á servir fuera del Reyno, no dudándose que todo esté ya pronto para su embarco.

El corsario Pilgrim apresó y conduxo á la Barbada un navio Frances nombrado la Libertad, de porte de mas de 800 toneladas, procedente de la India con un cargamento muy rico de géneros y frutos del Asia.

Extracto de una carta de Bombay, del 16 de Febrero.

„Las grandes remesas de granos que se han traído aquí de Bengala han producido una baxa considerable en su precio en todos nuestros mercados. — Las últimas cartas de Batavia refieren que una crecida y temible esquadra de Malais-Proas infesta los Estrechos de Brancas, atacando indistintamente las naves que pasan por allí de qualquiera nacion que sean. Un buque Holandés, que iba de Calcuta á Batavia, fué acometido por aquellos piratas, y se tuvo un combate muy reñido, del qual se libró con mucho trabajo. Los Holandeses preparan fuerzas suficientes para dispersar á dichos corsarios, que salen de la isla de Borneo, y están armados de un modo superior á lo que se acostumbra en aquellos mares.”

Brusélas 4 de Octubre.

Han tentado los Franceses hacer un ataque contra los puestos avanzados por el lado de Frisanges, en el Luxêmburgo. Algunos soldados de caballería de Anhalt, y un destacamento del Regimiento de infantería de Wirtzburgo, resistieron á los enemigos hasta dar tiempo á que llegase el Coronel Prusiano Pichler, que á la frente de algunos batallones de Húsares de Goltz cargó á los Franceses y los desbarató, matándoles 60 hombres, y cogiéndoles 24 prisioneros.

Con fecha del 29 del mes anterior escriben de Bave que el Príncipe de Cobourg salió de allí el mismo dia á las 4 de la mañana para atacar un campo enemigo, inmediato á Baska, en el qual habia 60 Franceses. Estos, despues de hacer algun fuego, y viendo que sus contrarios se acercaban, huyeron abandonando todos

dos sus bagages : de suerte que los Austriacos se apoderaron de aquel campo sin perder siquiera un hombre. Entraron luego en un bosque en que se hallaban los Franceses con algunas piezas de artillería : y superando las dificultades y obstáculos que presentaba el terreno , acometieron á los enemigos por su frente , y á breve rato los desbarataron cogiéndoles 9 cañones y 180 prisioneros, matándoles 150 hombres , y echando de todo el bosque á los demas , que se retiraron á su campamento principal de Montbough, en donde están fuertemente atrincherados en número de 800 combatientes.

Luxemburgo 16 de Octubre.

Los Franceses han reforzado considerablemente la guarnicion de Huninga.

En desquite del incendio de Brissac-Antiguo atacaron el 17 del mes anterior los aliados la ciudad de Lauterburgo , cuyos habitantes reducidos al último apuro por el fuego violento de los sitiadores les abrieron las puertas de la plaza el dia 18 á las 4 de la madrugada.

Se ha recibido la noticia positiva de que los Prusianos y los emigrados han forzado las famosa líneas Francesas de Weissemburgo. Hasta ahora se ignoran las circunstancias de esta importante victoria , y solamente se sabe que los vencedores se proponian entrar por aquella parte en territorio de Francia siguiendo sus conquistas.

Ginebra 14 de Octubre.

Subsistiendo la falta de noticias recientes y fidedignas de Paris, las supliremos con algunos hechos atrasados, que como todos los demas prueban la tiranía de los que mandan en Francia con nombre de la Convencion. La Junta de Jacobinos envió el dia 5 de Setiembre Diputados á dicha Asamblea pidiendo se sentenciase quanto ántes á la Reyna , á Brissot y á los demas Convencionales que estaban presos. Barrere dixo luego que la Junta de Salud pública habia recibido informes y cartas interceptadas, con noticia de empresas importantes hechas en Paris por los Realistas. » Se requiere (añadió) oponerles un ejército bien organizado y aun todo el pueblo. Los conspiradores están sedientos de sangre : en breve quizá quedarán satisfechos con la de María Antonia de Lorena y la de Brissot. Desde sus rincones conspiran los traidores contra la libertad pública. Brissot, no obstante hallarse preso, ha asegurado que ántes que su cabeza caiga en un cadalso, se verá la Con-

vencion nacional precisada á condenar á muerte á muchos de sus miembros. Hagamos obrar un ejército revolucionario para dispersar esta gavilla de conspiradores. No se pongan impedimentos á las operaciones del Tribunal revolucionario, ni se coarte su poder; y arrójense de Paris todos los militares." Al fin propuso y se decretó que mientras dure la revolucion habrá en Paris un ejército de 6000 hombres, con un cuerpo de 1200 artilleros, que cuidará se cumplan y ejecuten las leyes y sentencias de dicho Tribunal revolucionario: sostendrá las medidas y providencias dirigidas al bien público, y servirá á escoltar el transporte y conduccion de víveres. Que todo Oficial echado ó suspendido del servicio salga de Paris en el término de 24 horas, y se transfiera al lugar de su naturaleza ó al de su vecindad, sopena de 12 años de encierro; inclúyense en este decreto los sugetos que hubiesen sido Guardias de Corps: finalmente no podrán los militares, excepto los enfermos, ir á Paris sin orden expresa del Ministro de la Guerra.

Después de esto, y precediendo muchos debates, hizo la Convencion otro decreto singular en los 6 artículos siguientes, que prueban sus recelos, pues que tanto atiende á su seguridad. „Art. 1.º En todas las secciones ó barrios de Paris se celebrará una asamblea general dos dias cada semana. 2.º Los ciudadanos menesterosos, los labradores y los jornaleros asistirán á estas juntas, y recibirán 40 sueldos por cada sesion. 3.º Se formará un ejército revolucionario pagado por la gente rica. 4.º Los vocales de las juntas revolucionarias de Paris recibirán una indemnizacion igual á la que está señalada para los electores. 5.º Debiendo prenderse á toda persona sospechosa, anula la Convencion el decreto en que mandaba que las visitas domiciliarias no se hiciesen sino de noche. 6.º Los miembros de las Juntas revolucionarias de las secciones de Paris quedan sujetos á la censura del Consejo general, el qual separará á aquellos cuyo patriotismo sea dudoso."

Se ha preso á Mr. de Crosne, que fué Superintendente de policia de Paris. Presentóse Mr. de la Michodiere á hablar en su favor, y á pedirlo; le respondiéron que á él mismo lo andaban buscando: y con efecto lo metiéron en la cárcel. Tambien están presos, entre otros muchos personages, los Duques de Nivernois y Duchatelet.

Liorna 6 de Noviembre.

Se ha recibido aquí el siguiente papel publicado en Tolon por un Oficial de las tropas de S. M. Católica.

„Idea

„Idea del Estado político y militar en que se halla Tolon, respecto al en que se veía quando (en compañía de las ciudades de Leon y Marsella) imploró su patrocinio á las esquadras Española é Inglesa que cruzaban sus costas.

Estado político. No parece creible el trastorno que hay de Tolon republicano á Tolon Realista. Nosotros le encontramos sembrado de cañones por sus calles: en ellas no se veían mas que hombres, todos con el uniforme de Guardia nacional, con el fusil, hasta con la mochila al hombro: por consiguiente tenían cerrados sus obradores y sus almacenes; aun las puertas de las casas lo estaban casi todas de miedo, y las ventanas, por ley municipal siempre que pasaban los tambores: nos miraban como espantados, se hablaban en voz baxa, y solo rompian el silencio para gritar *Vive le Roy* y palmotearnos con prodigalidad: no corria el dinero ni el comercio, ni aun casi las manufacturas: no habia iglesia que no estuviese profanada, ni religion alguna pública: la justicia habia estado en manos venales, facciosas y sanguinarias; pero el primer espectáculo á que asistimos fué la degollacion de uno de los muchos que se arrogaban el título de jueces, y con sus crueldades habian hecho gemir á las mejores familias de Tolon su patria. La Municipalidad y el Consejo general velan en el dia sobre la tranquilidad interior, y nadie se queja de su conducta: proveen á todas las tropas de quarteles y de víveres segun su posibilidad: facilitan hospitales y socorros á todos los heridos y á los mas de los enfermos; finalmente han abierto los almacenes del arsenal en favor de todos sus auxiliares. Se ha habilitado una iglesia para los Católicos aliados, y asiste á ella mucha parte de la ciudad: su Obispo desea venir, van llegando Eclesiásticos emigrados y ocultos, y en fin se exerce públicamente la Religion Católica, y no otra. Como la ciudad de Tolon se puso absolutamente baxo la proteccion de nuestros Generales, determináron en junta, á nombre de sus Soberanos, que se proclamase ántes de todo á Luis XVII por Rey de Francia, que se desmontase toda la artillería de tierra, que se desarmasen todos sus buques, y que interinamente quedasen el Gobierno de la plaza y la Comandancia de las tropas en manos de un General Español y otro Ingles. En cada punto de estos ha habido despues alteraciones segun las circunstancias, por exemplo: los Toloneses no solo proclamáron á Luis XVII, y desde entónces lo decretan todo en su nombre, sino que derribáron y arrojáron en pedazos al fuego el árbol de la libertad y la

guillotina: arrancáron y pisoteáron las cucardas, escudos y banderas tricolores, restituyendo las lises y el pabellon blanco á su primer valor: asimismo despues convino que no se retirase la artillería de todos los fuertes, ni se desarmasen todos los navios, y hemos visto darse destinos á unos y á otros por nuestros Generales. Como los vecinos en general han arrimado sus armas, y han recobrado los instrumentos de sus oficios, y como los extrangeros auxiliares necesitamos para comer, vestir &c. dar en cambio moneda efectiva, han llegado los naturales á ponerse en términos de no sentir que á los 30 dias se haya suspendido la circulacion de sus asignados: debiendo concluirse de todo lo expuesto que desde la miseria y ociosidad en que se hallaban, han pasado á enriquecerse por el despacho de todas sus mercancías detenidas, y por el trabajo general de sus artesanos pagado en plata; y que desde esclavos de la anarquía y proscriptos de sus padrones nacionales han venido á ser libres en medio de los que creian enemigos, favorecidos generalmente de las Potencias de Europa, y tal vez el móvil primero de la tranquilidad de toda la Francia, y de la restauracion de su legítimo Rey al trono de su padre.

Estado militar. Como Tolon era uno de los principales departamentos de Marina, y la plaza fronteriza de la Saboya, tenia muy bien fortificado su recinto, su puerto, y todas sus avenidas por tierra: y como nosotros hemos tomado hasta 20 puntos ventajosos, tenemos fuera de la plaza mas de 6000 hombres avanzados, que la hacen impenetrable por tierra y por mar, pues tenemos dentro de su rada las esquadras Española, Inglesa y Napolitana. Hasta el momento de ver los Toloneses del partido republicano que nuestros 40 navios entraban por la boca de su puerto el 29 de Agosto, se mantuviéron los 17 de la esquadra Francesa prontos para salir al mar; pero viendo su General St. Julien que la ciudadela de la Malga, en vez de hacernos fuego nos saludaba, y que los Comandantes de sus navios no le contestaban á la señal de dar la vela, tomó por mejor el partido de huir á la costa en un barquillo; pero al cabo de tres dias de vivir emboscado por miedo de los Franceses Realistas, y de los Franceses republicanos resolvió disfrazarse y venir á ponerse en las manos de nuestros Generales, quienes le enviáron en un navio á Barcelona. La guarnicion de Tolon (hablo de los auxiliares) empezó por 3000 hombres, que desguarneciendo los navios Españoles é Ingleses, desembarcamos á nuestro arribo; pero como ademas de los transportes de tropas que

que nos llegan diariamente de ámbas naciones, se determinan varios Potentados á declararse en favor de la buena causa, vemos llegar de Nápoles, Cerdeña, &c. tanto número, que esperamos pase el ejército de 30⁰ hombres ántes de muchos dias. Hay dos Generales republicanos en estas inmediaciones: uno por la parte de levante llamado Gardanne, que dicen tiene 3⁰ hombres aguerridos en la Saboya, de cuyo ejército parece ser esta la vanguardia: por la parte de poniente quieren decir tiene Cartaux 8⁰ nacionales bisoños y arrebatados de sus casas. El modo de hacer la guerra es muy distinto en un General que en otro, pues Gardanne nunca nos incomoda sino para atacarnos: dos veces nos ha tomado el puesto que intentaba; verdad es que ni una ni otra ha sabido conservarlo 24 horas, y que le ha costado mucha pérdida y mucho susto el atrevimiento. Cartaux se nos presenta como los Moros en pequeñas partidas, y sin objeto principal; pero sí todos los dias, y desde un millon de puntos, ya con fusilería, ya con artillería, contra retrincheramientos, contra guardias avanzadas, y hasta contra un solo merodeador: nunca presenta una docena de hombres en sus baterías, ni sus tiros pasan de 6 ú 8 al dia para provocarnos á gastar municiones. Como no vemos que tengan plan de campaña ni pié de ejército, ya no les prodigamos las salidas ni les acoderamos navios, sino los fogueamos con lanchas por la mar, y les sorprendemos con piquetes en sus guardias mismas. = Tolon 31 de Octubre de 1793. = PP. Gonzalez."

Granada 9 de Noviembre.

En obsequio de los augustos nombres de S. M. y del Serenísimó Sr. Infante D. Carlos, Hermano mayor de esta Real Maestranza, executó este cuerpo el dia 4 del corriente un lucido manejo de caballos, siguiéndose lances de cintas y cabezas, concluyendo con parejas á los Reales retratos, que á la frente del circo construído con este objeto estaban colocados baxo un magnífico dosel, custodiados por una compañía del Regimiento de infantería de Granada, con las músicas de los dos cuerpos. Por la noche hubo en casa del Teniente de S. A. Don Baltasar Osorio Calbache un espléndido refresco, música, bayle y cena, á que fué convidado el Ministerio, xefes, cuerpos distinguidos y nobleza de ámbos sexós.

Madrid 22 de Noviembre.

El 19 de este mes se vistió la Corte de gala con motivo de los dias de la Sra. Infanta Doña María Isabel hija 4^a del Rey.

Continúan las ofertas hechas á S. M.

- D. Joseph García Infante**, Capitan de la compañía suelta de tiradores de las Milicias Urbanas de S. Roque, servir sin sueldo alguno aquel encargo.
- D. Antonio Cobo de Rincon**, Agente de negocios de los Reales Consejos en Madrid, y **D. Felipe Delgado Arredondo**, Subteniente graduado vecino de dicha plaza, alistar y vestir á 400 hombres en la misma villa.
- D. Joachín Monguió y Espoy**, vecino de la villa de Valls en Cataluña, 736 rs. anuales durante la guerra.
- Antonio Luis Tellez**, cabo segundo del Regimiento Provincial de Toro, los 3 quartos diarios de las sobras de su rancho desde 1^o de Mayo hasta la conclusion de la presente guerra.
- Genaro Martin**, cabo primero de id., 20 rs. mensuales.
- Blas Chiclana**, Sargento retirado en Canena, su persona y la de su hijo para servir en el ejército.
- Simon Ruiz de Morales y Marchena**, vecino de Fondon, su hijo de edad de 22 años, y la tercera parte del valor anual de sus usufructos.
- D. Juan Tascon**, Ayudante mayor del Regimiento Provincial de Telde en las islas Canarias, 40 rs. mensuales durante la guerra.
- D. Antonio García**, vecino de Villaler, dos casas para que sirvan á la tropa, la una de hospital, y la otra de cuartel, y un prado para que aquella se emplee en las funciones militares.
- D. Domingo Lopez Acevedo**, de la villa de Castropol en Asturias, ha gratificado con 8 camisas á otros tantos voluntarios de aquella villa.
- D. Antonio Ibañez Navarro**, Veedor del hospital de la Encarnacion de Granada, su persona.
- D. Juan de Zorio**, vecino de Sarrion, ademas de 3 rs. con que gratifica á otros 3 voluntarios de su mismo pueblo, un real diario durante la guerra.
- D. Francisco Antonio Lope Nacarino**, Cirujano de Arroyomolinos en Extremadura, servir en qualquiera hospital del ejército.
- D. Joseph María Ortiz**, Maestro de primeras letras en Algeciras, su persona.
- Fr. Bruno Sanchez Vaquerizo**, y **Fr. Francisco Gayoso**, Observantes en S. Francisco de Badajoz, sus personas para servir sin sueldo de Capellanes del ejército.
- D. Juan Antonio Cepero**, Presbítero en la villa de Brihuega, su per-

- persona para Capellan del ejército ú hospitales.
- D.** Francisco Urculu y Hevia, Subteniente del cuerpo de Milicias del Puerto de Sta. María, y Oficial segundo de Correos, 75 rs. mensuales durante la guerra.
- D.** Juan de Coca, empleado en las obras de la nueva Poblacion de S. Carlos, 4 rs. diarios, tercera parte de su sueldo, y servir en el ejército costeándose á sus expensas el vestuario y armas correspondientes.
- D.** Benito Menendez Caliero, vecino de la villa de Muros, Fiel de descargas de la renta de Salinas, 2 rs. diarios durante la guerra.
- Fr.** Francisco Xavier de Abete, Monge Bernardo, primer Boticario del Monasterio de la Oliva en Navarra, su persona para servir en su oficio en qualquiera de los hospitales del ejército.
- D.** Alonso Iniesta Sarmiento, Presbítero en Quintanar de la Orden, su persona para que se le emplee en lo que sea útil.
- Fr.** Alexandro Padilla, Agustino calzado en Jaen, un vínculo que posee en Baena, y su persona para que se le emplee de Capellan del ejército.
- D.** Francisco Xavier Hero de Figueroa, Capitan de granaderos del Regimiento Provincial de Santiago, 10 escudos mensuales durante la guerra para prest de 2 granaderos de su compañía.
- D.** Juan Benito Basadre, vecino de la ciudad de Santiago, su persona para servir en el ejército de Navarra, y 20 rs. diarios para el pago de los soldados á que alcance esta cantidad.
- Antonio** Seguí, vecino de Valencia, su persona para asistir á los enfermos en qualquiera hospital del ejército, ya que de otro modo no puede servir por su quebrantada salud.
- Diego** Muñoz, soldado del Regimiento de infantería de Guadaluara, 45 rs. mensuales, mitad del premio que goza.
- D.** Rafael de Torres, Subteniente de la primera compañía de infantería fixa de la Costa, su hijo D. Manuel, y la paga que goza.
- D.** Raymundo Velasco, Presbítero Beneficiado de la villa de Hornachuelos, su persona para servir de Capellan en el ejército, y 200 ducados anuales.
- D.** Ramon Ontañon, Oficial de la Contaduría de Propios en Guadaluara, y su sobrino D. Gaspar, servir en el ejército con el prest de simples soldados, dexando su sueldo actual.
- D.** Rafael Mesía y Monroy, vecino de la ciudad de Llerena, su persona y bienes.

Ramon de Chavés Morenò, Cirujanò en la villa de Navamorcuende, su persona para servir como tal durante la guerra, y sus bienes.

D. Juan Alvarez Osorio, vecino de Villafranca, su persona.

D. Joseph Perez de Vera, Subteniente graduado de caballería, y Oficial Contador de Rentas Generales en Alburquerque, servir de voluntario en qualquiera cuerpo del ejército.

D. Joseph de Soto, Ayudante mayor de las Milicias de Badajoz, D. Pedro de Soto, Teniente de dicho cuerpo, y D. Manuel, D. Joachín y D. Antonio de Soto, 600 rs. para el enganchamiento de 5 voluntarios.

D. Joseph Joachín Fabre, Abogado en Madrid, su persona para lo que se la conceptue útil.

D. Felipe Sobrado, cursante de Leyes en Alcalá, 300 rs. anuales durante la guerra.

D. Juan Canaleta, vecino de Barcelona, 10 hombres para que sirvan en el ejército, mantenidos á sus expensas, montar la guardia una vez á la semana durante la guerra con 30 hombres de su fábrica, su persona, bienes y 2 hijos.

D. Juan Miguel Muñoz y Lopez, Presbítero en la villa de Sierro, 400 ducados que valdrá su caudal, y su persona para Capellan del ejército.

D. Joseph Sanchez Moreno, Beneficiado en Alcalá del Rio, 30 rs. anuales, y su persona para servir de Capellan en el ejército.

La Villa de Valenzuela, en el Reyno de Córdoba, 300 rs. del fondo de su pósito.

D. Vicente Sedin, vecino y Fiel de Fechos en Villariño, 550 rs. anuales durante la guerra.

D. Vicente Antonio Martinez, Teniente Cura en Villafranca de los Caballeros, 20 rs. mensuales durante la guerra, y hacer todos los dias una rogativa privada por la felicidad de las Reales armas.

D. Vicente Jurado y Cortés, Cura del hospital de Santiago en la ciudad de Ubeda, 80 ducados anuales, y su persona para Capellan del ejército.

Los vecinos de la villa de S. Martin de la Vega, ademas de los voluntarios que han presentado: el Alcalde ordinario 3 rs. diarios por 3 años á Julian Perez, con el primer vestuario, y una muda de ropa blanca: un sugeto, que á solicitud suya se calló su nombre, un real diario á Matías García: Joseph Manuel Ar-

talejo, igual cantidad para el mismo voluntario: Remigio Rincón con 320 rs. anuales á Manuel García; y últimamente otros varios vecinos gratificar con varias cantidades á los damas voluntarios de aquella villa.

El día 5 de Setiembre último falleció en la villa de Ceret, á los 74 años de edad, el Exc. Sr. D. Francisco de Zayas Guzman y Moscoso, Teniente General de los Reales Exércitos y primer Comandante de la Real Brigada de Carabineros, Caballero de la Real y distinguida Orden de Carlos III: habiendo servido á S. M. 58 años y 9 meses. Se halló en la guerra de Italia y campaña de Portugal año de 62; asimismo en la batalla de Masdeu y ataque de las trincheras de Perpiñan del 17 de Julio de este año, acreditando siempre su amor y zelo al Real servicio.

Por orden del Real y Supremo Consejo de Castilla se ha mandado señalar el término de dos meses, para que se finalice la rifa de las cinco alhajas propias de los herederos de D. Pedro Boviell, que se componen de un ramillete de seis varas de largo, y una de ancho: otro de dos y media, con igual anchura, adornados de varias figuras, fuentes, árboles y flores: un tocador de filigrana, uno y otro de plata: un aderezo de brillantes; y otro de diamantes, todas primorosamente construidas, tasadas en 374,949 rs. vn. Las personas que quieran tener suerte en ellas acudirán á la tienda de D. Vicente Antonio Fernandez, calle de la Montera; de D. Pedro Gil de Sorzano, baxada de Sta. Cruz; y de D. Juan Manuel de Naxera, portal de Guadalaxara, puestos señalados para distribuir los billetes, y percibir sus importes: previniéndose que dicho término debe correr desde esta fecha; y pasado, se procederá á celebrar el sorteo.

Habiendo merecido la obra intitulada Semanario erudito mucho aprecio y recomendacion, como lo acredita los pocos juegos completos que han quedado: para que los que no la tienen disfruten de aquellos papeles que les acomode, ha tenido por conveniente su editor irlos dando sueltos, y hasta el día se hallan venales en pasta y rústica en el Despacho principal de esta obra, calle del Leon, en el puesto del Diario, calle de Atocha, en la Librería de Lopez, plazuela de Sto. Domingo, y en la de la viuda de Sanchez, calle de Toledo, los siguientes: Obras políticas, morales y jocosas de Don Francisco de Quevedo y Villegas. = Fragmentos históricos de la vida del Conde-Duque de Olivares, por el Conde de la Roca. = Caída del mismo, de su privanza. = Correspondencia literaria que tuvo con el Ilmo. Sr. D. Blas Jover y Alcázar, del Consejo y Cámara de Castilla, D. Gregorio Mayans y Siscar. = Discurso político sobre la flaqueza de la Monarquía Española en el reynado del Sr. Carlos II, por D. Luis de Salazar y Castro.

El Mercurio histórico y político de Setiembre se hallará desde mañana Sábado en el Despacho de la Imprenta Real: en el Real Sitio de S. Lorenzo en casa de D. Joseph Posadillo y Medina; y en Cádiz en la de D. Manuel Navarro.

Sermones morales y panegíricos del Dr. D. Benito Francisco de Castro y Barbeyto, formados sobre los tres estilos que divide la retórica, dirigidos á los Predicadores jóvenes: obra muy útil para toda clase de personas: tres tomos en 8º. Véndense en la Librería de Fernandez y Compañía, frente á las gradas de S. Felipe: su precio en pergamino 21 rs., y en pasta 27. — Por ahora no se pueden publicar las tablas cronológicas y adiciones al Diccionario histórico-portátil de las Ordenes Religiosas y Militares, anunciadas en la Gazeta del 19 de Febrero N.º 15, que harán un tomo de mas volumen que los antecedentes, satisfaciendo cumplidamente á algunas personas que quieren fundar sus Ordenes y privilegios sobre la antigüedad que se imaginan.

Explicacion de la Doctrina Christiana, por el R. P. Mtro. Fr. Joseph Faustino Cliquet, del Orden de S. Agustin, con las correcciones y adiciones que ha dispuesto el P. Mtro. Fr. Isidro Antonio Hurtado, de la misma Orden: tercera edicion, en 8º. Se hallará en la Portería de S. Felipe el Real.

Memorial literario de Agosto. Parte 1.ª Contiene una carta crítica sobre el origen de las disputas literarias acaloradas: libros, mapas y planos: remedio contra la mordedura de la vívora: relacion histórica natural de los árboles de canela y quina que se hallan en las montañas de los Andaquies en América &c.

Tratado práctico sobre el arte de la tintura, y reglas experimentadas para tinter sedas, lanas, hilos y esparto en rama, con 12 estampas en que por menor se demuestran las operaciones de estas obras: un tomo en folio. Se hallará en la Librería de Ramon García, calle de la Gorguera.

Historia y vida del Gran-Tacaño, por D. Francisco de Quevedo Villegas; nueva edicion: un tomo en 8º. Véndese en pergamino á 6 rs., y en pasta á 8, en las Librerías de Castillo, frente á S. Felipe el Real; de Cerro, calle de Cedaceros; en su puesto calle de Alcalá; y en el del Diario, frente á Sto. Tomas.

Hero y Leandro: poema lírico-trágico para una sola persona, traducido de prosa francesa en verso castellano, y sacado de la segunda edicion del teatro de Mr. Florian, Capitan de dragones, Gentilhombre del Sereníssimo Sr. Duque de Penthièvre, de la Academia Española, de la de Florencia &c., autor de varias novelas y del Numma Pompilio. Se hallará este monólogo en las Librerías de Quiroga, calle de la Concepcion; de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe el Real; de Cerro, calle de Cedaceros; en su puesto calle de Alcalá; y en el de Barbosa, frente á Sto. Tomas.